



Inversiones engañosas Una guía práctica para proteger su dinero

La Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras (OCIF) es la agencia del Estado Libre Asociado encargada de reglamentar, supervisar y fiscalizar la mayoría de las instituciones financieras haciendo negocios en Puerto Rico. Entre ellas se encuentran las casas de corretaje, bancos y otras entidades que ofrecen inversiones.

Tanto los instrumentos financieros como las entidades y personas que los venden tienen que estar inscritos en la OCIF.

Si tiene dudas con respecto a la legitimidad de cualquier inversión o de la entidad o persona que se la está vendiendo, o tiene alguna sospecha de fraude, comuníquese con la OCIF.

Si tiene alguna controversia relacionada con el ofrecimiento de alguna inversión y desea radicar una querrela, puede comunicarse con la División de Querellas de la OCIF. La Oficina, además de investigar, puede tomar una serie de medidas contra una entidad o proveedor de servicios financieros. Estas incluyen órdenes de cese y desista, imponer multas y retirar licencias a los proveedores.

El Departamento de Asuntos del Consumidor (DACO) ha aunado esfuerzos con la Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras para orientar al ciudadano sobre sus derechos en relación con las instituciones financieras y facilitar la radicación de querellas en OCIF en cualquier oficina regional del DACO.

Investigue antes de invertir

El complejo mundo de las finanzas ofrece muchas oportunidades de inversión. A los inversionistas les llueven las llamadas, ofertas por correo, e incluso acercamientos a través del Internet. Algunas de estas oportunidades podrían ser de beneficio, otras no. Asegúrese de la legitimidad de la entidad y persona que le hace estos ofrecimientos.

No importa la forma que escoja para invertir su dinero, siempre existirá un grado de riesgo. Mientras mayor sea el potencial de rendimiento, mayor será el riesgo de la inversión. Las inversiones que se mercadean

como “probadas” o “garantizadas”, son a menudo el producto de la imaginación de un estafador. Evítelas a toda costa.

Cada año los inversionistas pierden millones de dólares en fraudes financieros. Hay una serie de vendedores muy persuasivos y persistentes que se dedican a promover ardidés que prometen ganancias rápidas. Las ofertas que se venden por teléfono constituyen sobre tres cuartas partes de todos los fraudes que se dan en las inversiones. Estos estafadores tienen mucha labia y están dispuestos a jugársela con casi cualquier tipo de inversión.

Los estafadores dominan estas técnicas a la perfección, las tienen bien ensayadas, son muy convincentes y es común que sea difícil resistírseles.

La mejor protección contra estos embaucadores es investigar antes de entregarles dinero. Y recuerde, que si suena demasiado bueno para ser cierto, probablemente no es un negocio legítimo.

Mucho cuidado con las inversiones engañosas

Los estafadores tienen muchas oportunidades de inversión que ofrecer. Las siguientes son algunas de las tácticas preferidas por los estafadores:

- © Le prometen una tasa de rendimiento mayor que la que pagan otras inversiones similares.
- © Le garantizan que la inversión no fallará.
- © Insisten en que si no aprovecha la oportunidad para invertir hoy, mañana será demasiado tarde.
- © Le prometen que enviarán alguien a su casa a recoger el dinero ese mismo día.

Los fraudes financieros se venden de muchas maneras. Los métodos y promociones que se describen a continuación representan algunas de las operaciones que por lo general son ilegales.

Cuartos de calderas (“Boiler Rooms”)

Este tipo de operación, poco confiable pero bastante común, se vale de vendedores muy persuasivos y de direcciones impresionantes para hacer miles de llamadas telefónicas a inversionistas potenciales. El término “boiler

room” o cuarto de calderas se usa para describir el ambiente “caliente” y de “alta presión” que generan estos vendedores para convencer a los inversionistas de que envíen dinero. En la mayoría de los casos ni la compañía ni el producto existen, o la operación no es la que se quiere representar. Si recibe una llamada de alguien a quien usted no ha pedido que le llame, para ofrecerle un negocio que suena demasiado bueno para ser cierto, tenga mucho cuidado. Lo más probable es que el negocio no exista y que al otro lado de la línea telefónica se encuentre un estafador.

El fraude Ponzi

El fraude Ponzi se produce de distintas formas pero siempre se vale de unos primeros inversionistas que colocan dinero y reciben ganancias provenientes de nuevas víctimas. A medida que dejan de llegar inversionistas nuevos, los últimos se quedan sin recuperar su dinero. El nombre proviene de un famoso timador de principios del Siglo 20, Charles Ponzi, que engañó a miles de personas en la ciudad de Boston.

Fraudes en pirámides

Una operación piramidal típica tiene a unos pocos individuos que reclutan a otros para que se les unan y a su vez recluten a otros tentándoles con la promesa de grandes cantidades de dinero. Estas tácticas también se presentan disfrazadas de distintas maneras, tales como negocios multinivel.

Protéjase

Tómese su tiempo para investigar. No deje que lo apresuren para entrar a ningún tipo de negocio. Muéstrole a su abogado cualquier contrato o documento que le envíen. Una oportunidad legítima de negocios no va a desaparecer de la noche a la mañana.

Haga preguntas sobre: la compañía que le está proponiendo el negocio, la experiencia de sus ejecutivos, productos --incluyendo cuál es su mercado potencial en su área-- costos de iniciar operaciones, condiciones de recompra y las ganancias de los distribuidores del producto.

Obtenga copias de toda la literatura disponible sobre esa compañía.

Comuníquese con otras personas que conozcan la compañía y sus productos. Entérese si éstos ya están a la venta.

Investigue y verifique toda la información que reciba. Si tiene la sospecha de que una compañía pueda estar involucrada en una práctica financiera ilegal, comuníquese con la Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras, el Departamento de Asuntos del Consumidor, la Cámara de Comercio de Puerto Rico o con el Better Business Bureau.

Si el promotor de una práctica piramidal o cualquier otro tipo de inversión le dice que su programa ha sido examinado o autorizado por la Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras o por alguna de las agencias del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, no le crea. Llame a la OCIF libre de cargos al 1-800-981-7711.

Tras las riquezas petroleras

Otra modalidad común de fraude financiero es la venta de participaciones en pozos de petróleo y de gas. Al inversionista se le ofrecen grandes riquezas a cambio de que compre participaciones en un yacimiento petrolífero o en nuevas áreas de exploración petrolera. A menudo, sin embargo, los pozos o no existen, o no le quedan reservas. Tenga cuidado cuando le hablen de yacimientos que prometen reservas minerales y ganancias fabulosas. Pueden ser ilegales. Si oye de una fórmula "nueva" o "secreta" para obtener minerales valiosos de minas abandonadas, sepa que se trata de fraude.

Esquemas fraudulentos con monedas y metales preciosos

Bajo estas estafas se tratan de vender monedas como inversión, al igual que barras y lingotes de oro, plata y platino. Los estafadores sostienen que el valor de las monedas o los metales aumentará dramáticamente en el futuro. Sin embargo, si les envía dinero, no le llegarán ni las monedas ni los metales. Le dirán que se han depositado en un banco de renombre. Aún en el caso de que los hayan depositado, su valor es por lo regular mucho menor del que le están indicando. Las enormes comisiones que cobra el vendedor requerirían que el valor de las monedas o metales tuviese un aumento considerable para que como mínimo usted no tuviese pérdidas. Peor aún, puede que las monedas o lingotes ni siquiera existan y que

el vendedor simplemente se embolsique su dinero.

Escrituras hipotecarias y fiduciarias

Bajo este tipo de transacción se trata de prestar dinero a alguien que quiere comprar o refinanciar bienes raíces. Se supone que como rendimiento el inversionista reciba los pagos de interés y que en caso de que el prestatario incumpla con los pagos, reciba el título de la propiedad. Lo más usual es que el prestatario no pueda repagar el préstamo y que el inversionista se encuentre con que el valor de la propiedad no cubre el monto de la inversión o con que la escritura no se registró a su nombre.

Inversiones exóticas

Los inversionistas reciben continuos acercamientos para que compren inversiones que están atadas a desarrollos tecnológicos recientes o a avances científicos. Si bien es cierto que tales inversiones pueden ser legítimas, es frecuente que muchas sean fraudes disfrazados de alta tecnología. Estas estafas están diseñadas para aprovecharse del hecho de que los inversionistas están al tanto de los acontecimientos noticiosos.

Cuando se tope con estas señales, preste atención. Puede que se trate de un fraude:

- Los detalles sobre la inversión no están claros, sino más bien confusos.
- Le prometen una tasa de rendimiento fabulosa.
- Lo presionan para que tome acción de inmediato
- La persona que ofrece la inversión es un desconocido.

Cómo puede investigar

Antes de invertir, investigue tanto a la compañía como a la persona que le está haciendo la venta, y a la inversión. Haga preguntas y verifique las referencias que le hayan dado.

Asegúrese de que entiende perfectamente de qué se trata la inversión antes de comprometer su dinero. No le tema a hacer preguntas y poner por escrito las respuestas para futura referencia. Estas son algunas de las preguntas más importantes que debe hacer a quien le está vendiendo la inversión:

- ¿Cuál es su nombre, el de su compañía y su número de teléfono?
- ¿Cómo obtuvo mi nombre?
- ¿Están usted y su compañía inscritos en la Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras?
- ¿Qué riesgos conlleva la compra de esta inversión?
- ¿Puede enviarme un prospecto u otro documento que me ofrezca detalles sobre la inversión? (Guarde todos los materiales que le provean)
- ¿Qué comisión recibirá por esta venta?
- ¿Qué estados o que otros documentos relacionados con esta inversión voy a recibir y con cuánta frecuencia?
- ¿Cómo puedo liquidar mi inversión?

Hay estafadores con mucha labia, que tendrán respuestas para todas sus preguntas. Puede que lo que digan sea o no sea cierto. Por lo tanto, es importante que para investigar más a fondo haga lo siguiente:

Llame a la oficina local del Better Business Bureau al 787-756-5400.

O comuníquese con las agencias encargadas de velar por que se cumplan las leyes para enterarse si han recibido quejas sobre la compañía, el vendedor, o la inversión.

Póngase en contacto con Asociación Nacional de Traficantes de Valores (FINRA, por sus siglas en inglés). Tienen una Línea Caliente, libre de cargos a través de la cual proveen información sobre las compañías y los vendedores. El número es 1-800-289-9999 (de 9:00 AM a 5:00PM). El sitio en el Internet es www.finra.org.

Comuníquese con la Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras al teléfono o direcciones que aparecen al final de esta guía.

Trabajemos juntos para detener el fraude antes de que los estafadores se cobren otra víctima. Desafortunadamente muy pocas volverán a ver un centavo de su dinero. Las estafas continuarán mientras haya promotores inescrupulosos que se dediquen a ir tras los incautos.

La mejor forma de detener el fraude financiero es prevenirlo antes de que ocurra. No tema hacer preguntas ni investigar las oportunidades de inversión antes de colocar su dinero. La Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras está para ayudarle. Si tiene preguntas sobre las regulaciones de los valores o se ha encontrado con un fraude financiero potencial, por favor llame a nuestra oficina.

Los grupos comunitarios u organizaciones que deseen información adicional o material educativo sobre el fraude financiero también pueden comunicarse con nosotros. Ofrecemos charlas educativas, y tenemos literatura y folletos sobre varios temas relacionados con las inversiones.

Si trabajamos juntos podemos detener el fraude financiero.
Para obtener más información

Comuníquese con la Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras

Para cerciorarse que la compañía y el agente vendedor están autorizados para vender inversiones en Puerto Rico,

Escriba a:
Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras
Área de Reglamentación
PO Box 11855
San Juan, Puerto Rico 00910-3855

Correo electrónico:
reglamentación@ocif.pr.gov

Llame (libre de cargos): 1-800-981-7711

Visite nuestras oficinas en:
Edificio Centro Europa, Suite 600
Avenida Ponce de León 1492
San Juan, Puerto Rico 00907-4024

Nuestro sitio en Internet:
www.ocif.gobierno.pr